

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN			
Título: UMI UDC NAVANTIA "El astillero del futuro"			
CENTRO: Escuela Politécnica Superior			
OBJECTO DEL CONTRATO: Análisis, modelado, simulación y optimización de los procesos de fabricación de eólica marina.			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: INSTALACIONES UMI NAVANTIA - UDC - Edificio CIT Campus de Ferrol, De lunes a viernes de 9:00 - 14:00 / 16:00 - 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Require matrícula programa doctoramento SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	8 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/10/2020
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.940,17 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0515240002 541A 64902			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, Licenciatura o equivalente.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de las solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: El correo electrónico investigacion.ferrol@udc.es o cualquiera de los registros generales de la UDC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Rafael Suárez Pérez, presidente del Comité de Selección; Pablo Fariñas Alvariño, investigador principal; Adolfo Lamas Rodríguez, responsable de la actuación de Navantia y de la UDC.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Escuela Politécnica Superior

Ferrol, 22 de julio de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	8F7yuYIhwobglV0MKs8ozQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	24/07/2020 11:57:59
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8F7yuYIhwobglV0MKs8ozQ==		



Fdo.: Pablo Fariñas Alvariño

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC, firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	8F7yuYIhwobglV0MKs8ozQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	24/07/2020 11:57:59
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8F7yuYIhwobglV0MKs8ozQ==		



MEMORIA DE LA CONTRATACIÓN

El presente contrato se convoca como consecuencia de la puesta en marcha y consolidación de la Unidad Mixta de Investigación (en adelante, UMI) en la que participan la Universidad de A Coruña y la empresa Navantia.

El objeto del presente contrato es la colaboración en las actividades de investigación que se lleven a cabo dentro de la UMI.

Se describen a continuación las tareas a realizar por la persona contratada.

• TAREAS REALIZAR

Las principales tareas del contratado estarán relacionadas con modelado y simulación de procesos industriales relativos a los procesos de fabricación que tienen lugar en un proyecto de eólica marina.

- 1) Modelado y simulación mediante eventos discretos de sistemas y procesos industriales en el campo de la fabricación de subestructuras offshore flotantes y fijas.
- 2) Optimización de procesos
- 3) Identificación de los procesos que aportan valor, camino crítico y planes de mitigación de retrasos.
- 4) Diseño de un taller de fabricación de nudos robotizados
- 5) Gemelo Digital del astillero de NAVANTIA para el análisis de inversión.

• DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 8 meses, con fecha de inicio del contrato el 1 de octubre de 2020.

• REQUISITOS DE LAS PERSOAS CANDIDATAS

Deberán poseer una titulación de Grado, Licenciatura o equivalente.

Será valorado positivamente el conocimiento y experiencia en modelado y simulación de eventos discretos con aplicación a sistemas y procesos industriales, preferiblemente ExtendSim y FlexSim.

Se valorarán especialmente conocimientos en modelado de procesos de fabricación en el campo de la construcción en un astillero.

En el momento de la contratación el solicitante no podrá tener vinculación laboral con la

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotoc. de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmados el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvaríño	Asinado	24/07/2020 11:57:58
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==		



UDC y además será necesario que no la tuviese con Navantia en el último año.

• **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Los méritos alegados por los participantes tendrán que acreditarse documentalmente y cumplirse al final del plazo de presentación de instancias.

Solamente se valorarán los méritos relacionados con el perfil de la plaza.

La plaza quedará desierta si ningún candidato alcanza un mínimo de 10 puntos conforme al siguiente baremo.

○ Titulación requerida, se evalúa la nota media de la titulación requerida para optar a la plaza hasta 5 puntos.

- Nota media expediente académico: 10 --- 5 puntos
- Nota media expediente académico: 9 --- 4 puntos
- Nota media expediente académico: 8 --- 3 puntos
- Nota media expediente académico: 7 --- 2 puntos
- Nota media expediente académico: 6 --- 1 punto

Si la titulación aportada pertenece al ámbito de la Ingeniería Industrial se valorará integralmente. Si pertenece a cualquier otro ámbito se valorará con el 5% de la calificación obtenida conforme a su nota media.

○ Formación específica relacionada con el perfil concreto al que se presenta hasta 50 puntos.

- Cursos y asignaturas pertenecientes a carreras universitarias relacionados con modelado y simulación de procesos. 5 puntos por cada 100 horas hasta un máximo de 15 puntos.
- Trabajos fin de Grado o Másters relacionados con el objeto del contrato: hasta 35 puntos (3 puntos por cada punto de la nota).

○ Experiencia específica (puestos previos, proyectos I+D, etc.) relacionada con el perfil concreto al que se presenta: 10 puntos

- Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de I+D en el campo del objeto del contrato: 5 puntos por proyecto europeo, 4 estatal y 3 autonómico hasta 10 puntos

○ Experiencia en publicaciones científicas y producción investigadora con objeto del contrato

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotoc. de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmados el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==	Estado	Asinado	Data e hora	24/07/2020 11:57:58
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvaríño	Páxina	2/3		
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==				



hasta 10 puntos.

- *Solamente se valorarán los artículos publicados relacionados con el tema objeto de la plaza que estén publicados en revistas JCR (3 puntos por artículo Q1, 2 puntos por Q2; 1,5 puntos por Q3 y 1 punto por Q4)*
- Entrevista personal: Se valorará la adecuación del curriculum vitae al puesto de trabajo.
- Se entrevistará a los candidatos con mayor puntuación en los ítems anteriores (máximo tres candidatos). Hasta 25 puntos.
- El no presentarse a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

Ferrol, 22 de julio de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotoc. de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmados el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvaríño	Asinado	24/07/2020 11:57:58
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/JuwvFmp/o+aD5hfmwBpbuQ==		

